

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acta número: 035
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las once horas con treinta y tres minutos del ocho de octubre del año dos mil veintidós; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento CC. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quorum. -----
- 2.- Dispensa de Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. -----
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. -----
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Quinta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva y en su caso declaratoria del Recinto Oficial. -----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para reprogramar la fecha de la campaña del programa denominado "Oficialía Móvil EDOMEX", en el poblado de Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de puntualización al inciso a) del punto Sexto, de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Resolutiva de fecha veintinueve de enero del año Dos mil Veintiuno. -----
- 7.- Asuntos generales. -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edificio, estando presentes los siguientes: CC. **Victoria Aurelia Viquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, ausente justificó su inasistencia; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, ausente justificó su inasistencia y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes siete integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las once horas con treinta y tres minutos del día ocho

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'ok', 'Juan', and several large signatures.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

de octubre del año dos mil veintidós declara formalmente instalada la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados, para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Dispensa de Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura del punto, informando a los integrantes del Cuerpo Edilicio que el Acta les fue circulada con anterioridad, por lo que solicita la dispensa de la lectura. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación al Acta de la sesión anterior. Después de varios comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto; informando la Secretaria del Ayuntamiento, que la propuesta sobre la aprobación del acta correspondiente a la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, es aprobada por **unanimidad de siete votos a favor**, nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día. -----

Punto número Tres. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día, ha sido aprobado por **unanimidad de siete votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número cuatro. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Quinta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva y en su caso declaratoria del Recinto Oficial. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta en uso de la palabra, propone al cabildo que la Quinta Sesión Abierta Pública de Cabildo, se realice en la Delegación Municipal Álamos Uno, ubicada en avenida Álamos en el Fraccionamiento Álamos Uno, y que dicho lugar se declare recinto oficial para llevar a cabo la sesión de cabildo. Así mismo; se propone el día veintisiete de octubre del año dos mil veintidós a las once de la mañana para que se lleve a cabo dicha Sesión, insertándose a continuación la Convocatoria para la Sesión y que al texto dice: -----

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo; y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México.

CONVOCA

A los habitantes del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, a registrarse para participar en la **QUINTA SESIÓN ABIERTA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, que se celebrará el día jueves 27 de octubre del año 2022 a las 11:00 hrs.; en la Delegación Municipal Álamos I, ubicada en Avenida Álamos, Fraccionamiento Los Álamos I, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, conforme a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. - Son habitantes del Municipio, aquéllas personas que tengan una residencia efectiva de cuando menos de seis meses, dentro del municipio.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SEGUNDA. - Se podrán registrar los habitantes del Municipio que tengan interés en participar en la Quinta Sesión Abierta de Pública Cabildo Resolutiva, con temas de interés para la comunidad que sean de competencia del Ayuntamiento.

TERCERA. - Los habitantes interesados en registrarse como participantes deberán acudir personalmente, ante la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, ubicada en el Palacio Municipal parte alta, en Calle Adolfo López Mateos, número 72, Barrio Señor de Los Milagros, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54880. En un horario de las 09:00 a 18.00 hrs.

CUARTA. - Los habitantes del Municipio de Melchor Ocampo, que se registren para participar en la Quinta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, tendrán derecho a voz, pero sin voto.

QUINTA. - Los integrantes del Cabildo escucharán la opinión de los habitantes debidamente registrados y podrán tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

SEXTA. -El registro se llevará a cabo, bajo los siguientes requisitos:

- a). -A partir de la publicación de la convocatoria y hasta 72 horas antes de la realización de la sesión;
- b). -Presentar formato lleno; que será proporcionado por la Secretaría del Ayuntamiento; para su registro. Con un anexo máximo de una cuartilla que contendrá el tema de su participación, con nombre y firma;
- c). -Presentar original y copia de la Credencial para Votar con fotografía; y
- d). -Podrán registrarse hasta cinco participantes para participar la Sesión Abierta.

SÉPTIMA. -Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión; en caso contrario se cancelará su registro y participación.

OCTAVA. -Los participantes estarán obligados a guardar respeto y compostura, pudiendo participar en la sesión sólo con voz. Y no podrán interrumpir las deliberaciones de los integrantes del Cabildo. Ni tampoco podrán expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial.

NOVENA. -El participante podrá hacer uso de la palabra, cuando ésta le sea concedida por quien preside el Cabildo hasta por cinco minutos. Y podrá participar incluso con dos intervenciones, en el desahogo del punto del orden del día.

DÉCIMA. -Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo incluso ordenar que el infractor abandone el Recinto Oficial o en caso de reincidencia podrá remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

DÉCIMA PRIMERA. -Se agrega a la presente convocatoria la orden del día que se llevará a cabo el día 27 de octubre del año 2022 a las 11:00 hrs., en el Recinto Oficial declarado en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, celebrada en fecha ocho de octubre del año dos mil veintidós, cito en la Delegación Municipal Álamos I, ubicado en Avenida Álamos, Fraccionamiento Los Álamos I, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quorum
- 2.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- 3.-Propuestas para discutir asuntos relacionados con el Municipio de Melchor Ocampo y sus Servicios Públicos.



OK

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

4.-Clausura de la Sesión.

DÉCIMA SEGUNDA. -La presente convocatoria será publicada en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la página Oficial de internet del Ayuntamiento.

Melchor Ocampo, México a 08 de octubre de 2022

ATENTAMENTE

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MELCHOR OCAMPO, MÉXICO
(Rúbrica)

Al término de la lectura la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene alguna pregunta en relación a la Convocatoria. Después de varios comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio, En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si alguien más desea participar. Al no haber más participaciones continuando con él en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando que la propuesta es aprobada por **unanimidad de siete votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 28 Párrafo Sexto y Octavo, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de siete votos a favor, la Convocatoria Pública para llevar a cabo la Quinta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, que se llevará a cabo el próximo día veintisiete de octubre del año en curso a las once horas, en la Delegación Municipal Álamos Uno, ubicada en Avenida Álamos, Fraccionamiento Los Álamos Uno, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.-----

Segundo.- Se declara Recinto Oficial del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, la Delegación Municipal Álamos Uno, ubicada en Avenida Álamos, Fraccionamiento Los Álamos Uno, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para llevar a cabo el próximo veintisiete de octubre del año en curso a las once horas, la Quinta Sesión Abierta Pública de Cabildo.-----

Tercero. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que publique en la página oficial y en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento, la convocatoria respectiva, invitando a la ciudadanía para que participe en la Quinta Sesión Abierta Pública de Cabildo, así mismo certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Cinco. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para reprogramar la fecha de la campaña del programa denominado "Oficialía Móvil EDOMEX", en el poblado de Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal que, debido a problemas de salud de la Oficial del Registro Civil, no se pudo llevar a cabo la campaña el pasado 30 de septiembre, por lo tanto, envió un oficio en el que solicita se autorice el siete de noviembre del año en curso, para que se lleve a cabo la Campaña ya autorizada, preguntando a los integrantes del Cabildo si tienen algún comentario en relación a la propuesta planteada. Después de varias participaciones y al no haber más comentarios, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de siete votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados

Quetz
Victoria Aurelia Víquez Vega
Secretaria del Ayuntamiento
C. A. H. A.
C. A. H. A.
C. A. H. A.



de

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de siete votos favor; se lleve a cabo el próximo día siete de noviembre el Programa denominado "Oficialía Móvil EDOMEX"; con la exención del 100% del pago de derechos de diversos actos registrales del registro civil, como son copias certificadas de actas de los actos del estado civil de personas, actos de registro de nacimiento, reconocimiento, defunciones y matrimonios; aprobada en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Resolutiva de fecha quince de septiembre del año en curso, la cual se llevará a cabo en el poblado de San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.

Jun 23

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal el presente acuerdo para los fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Seis. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de puntualización al inciso a) del punto Sexto, de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Resolutiva de fecha veintinueve de enero del año Dos mil Veintiuno. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal da lectura a lo manifestado en el a) del punto Sexto, de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Resolutiva de fecha veintinueve de enero del año Dos mil Veintiuno y que se refiere al asignación del nombre oficial a una calle como "Licenciada Miriam Escalona Piña", la cual se encuentra ubicada entre la avenida Deportistas y Camino a San Mateo, en Melchor Ocampo Centro, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México", al término de la lectura, comenta que en un miércoles ciudadano se acercaron los vecinos de esa calle y le solicitaron el cambio de nombre de la misma y en base a esa solicitud, les preguntó qué nombre les gustaría para la calle, a lo cual ellos manifestaron que el Cabildo lo designara, por lo cual propone, se haga una revisión de las calles aledañas y fuese un nombre de acuerdo con las que están alrededor, proponiendo que en este momento se revoque el nombre a la calle y se solicite a la Cronista Municipal haga varias propuestas de personas honorificas o representativas del municipio y que entre todo el Cuerpo Edilicio determine el nombre que llevaría y en la próxima Sesión de Cabildo se apruebe el nombre que llevará la calle. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento comenta que si bien es cierto que en esa sesión se había aprobado el nombre de la calle, también lo es que a la aprobación le faltó el requisito más importante para aprobación, que es precisamente la sección que tiene la calle, por lo que en esta sesión se tendría que aprobar la sección, ya que hay que presentar a la Legislatura la sección y cual ya fue medida por la Dirección de Obras Públicas teniendo catorce metros de ancho y es lo que se tendría que agregar a la puntualización del punto quedando en primer lugar el nombre de la calle y como segundo punto la sección y así poder ya presentarla a consideración de la Legislatura. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si hay algún comentario a la propuesta de llevar a cabo el cambio de nombre a la calle y la sección, y en la próxima Sesión de Cabildo y en base a las propuestas que surjan, determinar el nombre que llevaría la calle. Después de varias participaciones y al no haber más comentarios, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de siete votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos:

Jun 23

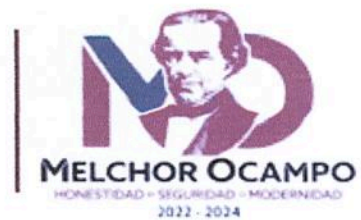
Jun 23

Jun 23

Jun 23

Jun 23

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de siete votos favor; la puntualización al inciso a) del punto Sexto, de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Resolutiva de fecha veintinueve de enero del año Dos mil Veintiuno, relativo a la revocación del nombre de la calle denominada como "Licenciada



ob-
Jun 7
buc...
F...
C...
C...

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Miriam Escalona Piña”, la cual se encuentra ubicada entre la avenida Deportistas y Camino a San Mateo, en Melchor Ocampo Centro, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México”, así como la sección de catorce metros. Y en la próxima Sesión de Cabildo se determinará el nombre de la calle, en base a las propuestas de personas honorificas o representativas del municipio.

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Siete. - Asuntos Generales. La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales, comentando que se registraron varios asuntos generales siendo el primero el que se refiere a:

Primer Asunto General.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de Notificador, Inspector, Ejecutor y Verificador adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, y en su caso, toma de protesta de Ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al Asunto General. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que recibió un oficio de la Directora de Desarrollo Urbano, Ingeniero Samaria Sánchez Chávez, en el que le solicita el nombramiento del Licenciado Erick Gante Galicia como Notificador, Inspector, Ejecutor y Verificador adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, procediendo a dar lectura a su curriculum. Al término de la lectura pregunta si hay algún comentario en relación a la propuesta. Después de varios comentarios y al no haber más comentarios, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración la propuesta planteada. Informando la Secretaria, que la propuesta es aprobada por unanimidad de siete votos a favor, procediendo a tomarle la protesta de ley tomándose los siguientes acuerdos,:

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de siete votos a favor; el nombramiento Licenciado Erick Gante Galicia como Notificador, Inspector, Ejecutor y Verificador adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para el periodo constitucional Dos mil Veintidós-Dos mil Veinticuatro.

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal para los fines legales a que haya lugar.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Primera Regidora Fanny Trujillo Espinosa quien tiene dos asuntos generales, siendo el primero la solicitud formal para que se señale un día específico y horario específico a la semana para que se lleven a cabo las sesiones de cabildo y el segundo punto es referente al programa de asistencia social que promovió a finales del mes pasado y lo que va de este mes para el fondo alimentario de personas que están en condición de vulnerabilidad, ya que en la página de internet del ayuntamiento viene publicada la convocatoria y hace mención a que el ayuntamiento aprobó la transferencia de recursos necesarios correspondientes al ejercicio fiscal dos mil veintidós del




“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

DIF Municipal para apoyo a la comunidad en condiciones de vulnerabilidad, solicitando se le ilustre en que momento el cabildo aprobó dicha transferencia, y como segundo cuestionamiento saber si puede informar cómo se llevó a cabo la convocatoria en las diferentes comunidades del municipio. En uso de la palabra la Presidenta Municipal manifiesta que no tiene ningún inconveniente en que se fije algún día, solo que si llegará a haber algún compromiso de agenda se pueda cambiar, solicitando a los integrantes del cuerpo edilicio se manifiesten al respecto de la propuesta. Después de varias participaciones y comentarios por parte del Cuerpo Edilicio se acuerda llevar a cabo las sesiones de cabildo los jueves por la tarde. Continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que, en relación al programa alimentario del DIF, ellos están trabajando con el presupuesto que se les asignó desde la primera sesión de cabildo y hasta el momento no se les ha otorgado ninguna transferencia extra y con esos recursos y la recaudación que hagan ellos llevan a cabo el programa alimentario. Retomando el uso de la palabra la Primera Regidora solicita el poder replicar el programa a vecinos ya que ella ve poca difusión, puntualizando se pueda dar la oportunidad de hacerles llegar el programa. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez quien en uso de la palabra si le puede comentar la situación en referencia al salón de fiestas, ya que el día de hoy hay un evento y espera que no haya caos por la falta de estacionamiento y en cuanto al negocio del Sr. Limón, ya no ha habido mucho tráfico sobre la avenida y por último en relación a un oficio que le hizo llegar la compañera Abigail. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que en relación al salón que el propietario está haciendo ya sus trámites ante la Dirección de Desarrollo Económico, y en relación del caso de la compañera Abigail, ya se atendió lo referido en su oficio y hace dos días se reunió con ella y Directores, así como la Secretaria Técnica y el Contralor Municipal, para escucharla y así poder determinar la responsabilidad. Después de varios comentarios y al no haber más asuntos que tratar, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio si hay algún otro comentario y de no ser así, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Punto Número Siete.- Clausura de la Sesión.- En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, manifiesta que siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día ocho de octubre del año dos mil veintidós, y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Dando por concluido el presente punto del orden del día. -----



DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



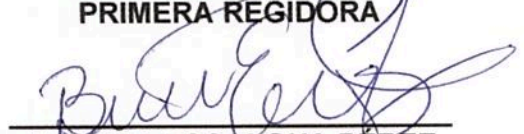
C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚNIGA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA



C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR



C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDORA



C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO